

G.R.002118

VIG02012018

<H><U>RESOLUCION G.R. N° 021/18</></>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y51129, cuyo objeto es la Contratación de Servicio de Limpieza Integral, que fuera solicitada por la Gerencia de División Producción y Servicios;-----

<H>CONSIDERANDO:</> lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 28/12/17;-----

<H>ATENTO</> a las facultades delegadas al Gerente de Area Servicios Corporativos por R.12.-1234 del 09/08/12 y R 17.-3267 del 20/12/17, SE RESUELVE:

<H>1.- Rechazar todas las ofertas presentadas para el GRUPO 2;-----</>

<H>2.- DEJAR SIN EFECTO</> el presente llamado para <H>el GRUPO 2.</>

<H>3.- ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A: KUDUS S.A.</> <H>(N° Proveedor 21157698)</>, según los precios de su oferta de fecha 30/11/2017 y de acuerdo al pliego de condiciones y Circulares Nros. 1 a 4 de la compra de referencia.

<H><U>GRUPO 1</></>

<H>ÍTEM 1 - Locales de Sis:</> Cuareim 2391.
Horario: Lunes a Viernes, 7 horas (horario diurno).
Cantidad de personas estimadas: 11 limpiadores y 3 operarios como personal vidriero los días Sábados en jornadas de 7 horas.

Valor hora \$ 186

<H>ÍTEM 2 - CPD:</> Agraciada 2362.

Horario: Lunes a Sábados, 7 horas , entre las 6 y 17 horas
Cantidad de personas estimadas: 2 operarios.

Valor hora \$ 200

<H>ÍTEM 3 - Local ensobradora:</> Caraballo 1129.
Horario: Lunes a Sábados, 8 horas (horario diurno).
Cantidad de personas estimadas: 1 operario de 6 a 14 horas.

Valor hora \$ 186

<H>ÍTEM 4 - Departamento Telegestiones:</> Cuareim 2391.
Horarios:
Lunes a Viernes de 9 a 16 hs. 1 operaria
Lunes a Viernes de 16 a 23 hs. 2 operarias
Sábados de 8 a 15 hs. 1 operaria
Sábados de 15 a 22 hs.1 operaria
Domingos, Feriados Laborables y No Laborables de 10 a 17 hs. 1 operaria.

Valor hora \$ 186

<H>ÍTEM 5 - Centro de Capacitación Administrativo:</> Rondeau 2360.
Horario: Lunes a Viernes, 7 horas (horario diurno).
Cantidad de personas estimadas: 4 operarios.

Valor hora \$ 186

<H>ÍTEM 6 - Automatización y Control de DIS (Telecontrol):</>
Rondeau
lindero al 2360.
Horario: Lunes a Viernes, 8 horas (horario diurno).
Cantidad de personas estimadas: 2 operarias.

Valor hora \$ 186

Monto total a contratar.....	\$ 11.874.554,53
Previsión para Ajuste de Precios.....	\$ 1.781.183,18

Sub. Total.....	\$ 13.655.737,70
I.V.A. 22%.....	\$ 3.004.262,30

<H>TOTAL incl. Prev. Ajustes e IVA.....	\$ 16.660.000,00
</>	

<H><U>CONDICIONES COMERCIALES</></>

<H>MONEDA DE COTIZACION:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>MONEDA DE PAGO:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>PRECIO:</> Los precios serán ajustados semestralmente (en los meses de enero y julio) de acuerdo a la siguiente fórmula paramétrica:

$$P1 = P0 (0,3*(IPC1/IPC0) + 0,7* (L1/L0))$$

Siendo:

P1: precio ajustado del mes de prestación del servicio.

P0: Valor hora cotizado.

IPC1: Índice de Precios al Consumo vigente del mes anterior al cálculo

del coeficiente (enero o julio).

IPC0: Índice de Precios al Consumo vigente en el mes previo a la apertura de ofertas.

L1: Laudo del sector vigente al mes del ajuste.

L0: Laudo del sector vigente al mes de la fecha de apertura de ofertas.

<H>PAGO: </>Según el Punto 2.4. del Pliego de Condiciones Particulares, el pago del servicio y del ajuste de precios en caso de corresponder, se realizará por transferencia bancaria y de acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales para Adquisiciones de la Parte II del presente Pliego.

<H> </>

<H>COMIENZO DEL SERVICIO:</> El servicio comienza luego del vencimiento del plazo establecido en el Punto 18 de la Parte II del Pliego de Condiciones.

<H>PLAZO DE CONTRATACION:</> El plazo de la contratación será de 18 meses, o hasta que se agote la partida presupuestal asignada; lo que ocurra primero.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones y Circulares Nros. 1 a 4 de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos.

UT513377 15.01.2018. JAVIER SAN CRISTOBAL